

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO

AMBIENTE ASUNTO 96/2010

Montevideo, 2 9 SET. 2010.

VISTO: la propuesta formulada por el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por Resolución de Directorio 1250/10 de 1º de setiembre de 2010;

RESULTANDO: que la citada Administración propone al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, la designación en el cargo de Asesora de Directorio, Categoría 16, Escalafón "Q", de la Ing. Natalia Andrea González, titular de la cédula de identidad número 2.020.557-7, quién reúne aptitudes personales y los conocimientos necesarios para ocupar el referido cargo;

CONSIDERANDO: I) que por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 513/07 de fecha 28 de diciembre de 2007, por el cual se aprueba el Presupuesto Operativo de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, el cargo de Asesor/a de Directorio ha sido incluido dentro del Escalafón "Q" como Cargo de Particular Confianza; y está fuera de la carrera administrativa, lo cual habilita a prescindir de los procedimientos habituales de ingreso;

II) que de acuerdo a las resultancias que surgen del Expediente 1779/08, y siendo la de marras una situación de análoga naturaleza, se entiende conveniente designar en el cargo de Asesora de Directorio, Categoría 16, Escalafón "Q", a la Ing. Natalia Andrea González, titular de la cédula de identidad número 2.020.557-7;

ATENTO: a lo anteriormente expuesto y a lo dispuesto en los artículos 11 literal f) y 15 de la ley 11.907 de 19 de diciembre de 1952;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA RESUELVE:

- 1º.- Desígnase a la Ing. Natalia Andrea González, titular de la cédula de identidad número 2.020.557-7, en el cargo de Asesora de Directorio en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Categoría 16, Escalafón "Q".-
- 2º.- Vuelva a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado cometiéndole la notificación al interesado y demás efectos.-

JOSÉ MUNCA
Presidente de la República